



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005122

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Planilla de devolucion No 22, septiembre 2026, por licencias medicas años anteriores autorizadas de acuerdo a resoluciones aprobadas, Resolucion Exenta No R-01-UNRA-108460-2026 DE FECHA 31/07/2026; Certificados Nros. 456, 457, 458, 459 460, 461, 462, 463, 464/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S), antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OBR260922 DOR	260922	09/09/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES EDUARDO VICENTE LEYTON VALENZUELA	2152601003001	3.552.360	3.552.360
TOTAL					3.552.360	3.552.360

La cantidad de :
TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5610126001 \$ 3.552.360

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 SEP 2026
EG: 4801 CH: NOM. 618